

EL CIERRE DE LAS MINAS DE CARBÓN EN LOTA Y CORONEL. REPRESENTACIONES SOCIALES DESDE EL SINDICALISMO EN LOS 90¹

THE CLOSING OF THE COAL MINES IN LOTA
AND CORONEL. SOCIAL REPRESENTATIONS FROM
UNION MOVEMENT DURING THE 90S

CRISTINA MOYANO BARAHONA

Universidad de Santiago de Chile
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3363
Santiago de Chile
Chile
cristina.moyano@usach.cl

RESUMEN

El presente artículo aborda el conjunto de acciones, representaciones sociales y políticas que hizo el movimiento sindical minero carbonífero en los inicios de los años 90, década en la que se puso fin a más de 100 años de explotación de dicho

¹ Proyecto Fondecyt 1120009 y Proyecto Conicyt de inserción posdoctoral en la Academia N° 7009004.

mineral en la zona de Lota y Coronel. Las preguntas que este estudio intenta resolver son las siguientes: ¿Qué continuidades y rupturas pueden apreciarse en la acción sindical de los mineros del carbón durante la crisis terminal de la industria? ¿Qué tipos de representaciones sociales y políticas construyeron los sindicatos mineros para validar su acción colectiva? ¿Qué alcances tuvo esa acción sindical en las propuestas de reconversión productiva que se idearon para salir de la crisis?

Palabras claves: Crisis de la industria carbonífera, sindicalismo, transición a la democracia, conflicto social, representaciones sociales.

ABSTRACT

The present article approaches the set of actions and the social and political representations that the coal-bearing miner union movement performed in the beginnings of the 90s, a decade in which more than 100 years of exploitation of that mineral in the zone of Lota and Coronel were put to an end. This paper tries to answer the following questions: what continuities and breaks can be appreciated in the union action of the miners of the coal during the terminal crisis of the industry? What types of social and political representations did the mining unions create in order to validate his collective action? What was the effect of this union action on the offers of productive restructuring that were designed to escape the crisis?

Key words: Crisis of the Coal-bearing Industry, Unionism, Transition to the Democracy, Social Conflict, Social Representations.

Recibido: 16/12/2013

Aceptado: 21/04/2014

I. EL SINDICALISMO EN LOS 90: PERSPECTIVAS GENERALES SOBRE LAS TRANSFORMACIONES Y CONTINUIDADES DEL MUNDO SINDICAL AL INICIO DE LA TRANSICIÓN EN CHILE

Los años 90 corresponden a una década de importantes procesos de liberalización económica y reducción del aparato del Estado, que fueron de la mano de la consolidación de las democracias perdidas entre los años 60 y 70. Estas transformaciones impactaron de forma significativa en el mundo del trabajo y las culturas políticas sindicales, que debieron movilizar tanto sus demandas salariales, como de protección y constitución de derechos en un contexto complejo, marcado por una apertura democrática cada vez mayor, que generaba un escenario propicio para el reconocimiento de la asociatividad colectiva. Por otro lado, dichas transformaciones apelaron a un Estado con cada vez menos capacidad de intermediar en las relaciones entre capital y trabajo, y cuyo rol había sido redefinido en relación a este espacio de mediación.

2. AMÉRICA LATINA Y EL SINDICALISMO EN LA ÉPOCA DEL NEOLIBERALISMO

Iniciada la década de los 90, en América Latina existía un escenario particularmente complejo para el mundo sindical. Como indica M.V. Murillo, “los sindicatos se encuentran con mayor libertad para organizarse en las nuevas democracias, pero enfrentados a los desafíos creados por la mayor movilidad del capital, la liberalización económica y la reducción del aparato estatal” (315). En ese contexto, la relación entre los sindicatos, y entre estos y los partidos políticos se modifica lentamente, así como las relaciones con el Estado, tensionando las viejas formas de articulación y transformando tanto las demandas como las representaciones que hace el propio mundo sindical de su lugar en la sociedad neoliberal.

Las diferencias regionales respecto de la actuación de los sindicatos en la escena política dependen de factores coyunturales, así como de las

distintas culturas políticas sindicales, configuradas al alero de la histórica relación entre empresa, Estado y partidos políticos. De esta forma, mientras se implementaban las reformas neoliberales, los sindicatos pudieron participar de una lenta innovación estratégica o bien resistir el cambio (Murillo 316).

Las formas de esa innovación se comprenden en el marco de las culturas políticas sindicales prevalecientes. Así, por ejemplo, en aquellos países donde los sindicatos tienen escasa posibilidad de generar alianzas inter empresas por ramas de la producción, resulta más común observar la construcción de alianzas con partidos políticos de base obrera, que presionan al Gobierno de turno para incorporar las demandas gremiales y transformarlas en derechos laborales (caso chileno). Estas situaciones de oposición y colaboración han sido abordadas por diversos autores y, para el caso chileno, destacan los trabajos de Falabella y Fraile, Campero y Julian (“Tendencias de un sindicalismo fracturado”), quienes abordan las particularidades de la cultura política sindical local en un contexto neoliberal y las transformaciones que este cambio sobre la forma de mediación del Estado, constitución de derechos laborales y relación con los partidos ha generado en las culturas políticas sindicales de la posdictadura.

De otro lado, aquellos países donde las posibilidades de asociatividad entre sindicatos de empresas similares estaban permitidas en los respectivos códigos laborales, y/o en los que el Estado aparecía como dueño de muchas de dichas empresas, las acciones gremiales de negociación directa con estas fueron más comunes y eficaces (caso mexicano).

Estas formas de vinculación con la empresa y el Estado² marcaron, en alguna medida, las dinámicas sindicales que configuraron parte significativa de la experiencia de los trabajadores. En la primera de esas formas, primó una cultura política caracterizada, a grandes rasgos, por relaciones

² Para abordar las transformaciones producidas en el contexto de la sociedad global y las empresas transnacionales ver Juan Somavía *et al.* (Comps.), *Movimiento Sindical y empresas transnacionales*.

competitivas al interior del mundo sindical, por el control de las bases de trabajadores; y entre los partidos políticos de base obrera, por el control de esos mismos espacios. En ese sentido, las posiciones frente a la autoridad y las reformas laborales y económicas pasaron por una estrecha relación con el mundo político y las posibilidades de este de presionar institucionalmente por las demandas de los trabajadores.

Según Murillo, “las lealtades partidarias, la competencia entre partidos por el liderazgo y la competencia entre sindicatos son, entonces, importantes variables para entender la interacción entre los sindicatos y los gobiernos al momento de la liberalización económica” (333-334). Por ello, el estudio de casos más específico revela que los modelos, si bien cumplen un rol explicativo y comprensivo importante, pueden verse modificados por los siguientes factores contextuales: a) posición estratégica de la rama de la economía a la que pertenece el sindicato; b) posición estratégica del sindicato respecto de la propia empresa; c) relación de fuerzas políticas al interior de los gobiernos de turno y d) redes sociales construidas fuera del mundo de la empresa y que permiten vincular al sindicato con espacios de disputa por la representación del mundo de los trabajadores. Considerados todos los elementos anteriores, es posible comprender entonces por qué ciertos sindicatos optaron por la presión política como principal forma de acción y otros, en cambio, por presiones de corte más gremial.

Hacia fines de los 90, la disminución considerable de la capacidad del Estado para actuar como mediador en la relación capital/ trabajo, así como la creciente movilidad del capital en un contexto de primacía del capital financiero transnacional, generó que las estrategias políticas implementadas inicialmente por los sindicatos perdieran eficacia en la gestión de las demandas de los trabajadores (Winn). “Por ello, después de la transición económica, la influencia política sindical disminuye en su capacidad de afectar al mercado del trabajo” (Murillo 327).

En el nuevo contexto neoliberal y producto de la liberalización económica, se redujeron considerablemente el número de los trabajadores que participaban de ramas de la producción donde tradicionalmente el sindicalismo había sido fuerte (sector industrial), así como algunas áreas

de la economía, que durante el período desarrollista habían tenido un rol estratégico para alcanzar los proyectos de desarrollo económico y social, perdían su carácter central (sector minero y metalúrgico) en desmedro de actividades financieras y de servicios, de la mano de un creciente aumento de trabajadores informales no organizados y sin experiencia de vinculación con partidos políticos de base obrera. De esta forma, para muchos partidos políticos mantener los vínculos con el mundo sindical ya no traía los mismos réditos electorales que antaño y más aún, muchas veces el discurso sindical politizado ponía en riesgo las representaciones predominantes del orden social, la eficiencia productiva y el consenso estabilizador necesario para las democracias recientemente recuperadas. El sindicalismo dejaba de ser, por tanto, un espacio central para la conquista de mejoras laborales en el mundo de los trabajadores.

3. SINDICALISMO EN CHILE: LOS AÑOS DE LA LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA Y EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

La historia del sindicalismo chileno tiene un antes y un después de la aplicación del Plan Laboral de 1979. Previo al golpe de Estado, el mundo sindical en Chile se caracterizó por la relación directa que establecían los sindicatos con el Estado, a través de partidos políticos de base representacional obrera. Tal como plantea Drake:

[P]or razón a las limitaciones de sus instituciones y de sus poderes legales, los trabajadores tenían menos fuerza con los empleadores que con el Estado. Por eso, dependían de sus partidarios políticos, especialmente los comunistas y los socialistas, para atraer el apoyo del gobierno para obtener mejores remuneraciones, condiciones de trabajo y concesiones del sector privado. (149)

La instalación del Gobierno militar y las políticas económicas de *shock*, sumadas a la aguda represión política sobre este mundo en particular, generó transformaciones significativas que se consolidaron hacia la década

de los 80. Estas transformaciones se tradujeron, lentamente, en la asimilación de las normas relativas al mundo del trabajo bajo premisas neoliberales, en las que la desregulación, despolitización, flexibilización y abaratamiento de la mano de obra fueron concebidas como claves para el fomento del crecimiento económico, el bienestar social y el control de la inflación.

Sin embargo, estas medidas que transformaron significativamente el mundo del trabajo tuvieron fases de instalación distintas. Entre 1973 y 1974³ fueron aprobadas las medidas que restringían significativamente la acción sindical. Hacia 1975, se ensayó de forma fallida la instalación de un sistema de protección del Estado sobre las relaciones laborales, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social liderado por el Ministro Nicanor Díaz y en 1978 en base al decreto Ley N° 2000,⁴ las bases del sistema de regulación del trabajo y las relaciones laborales, desplegado en 1979 como el plan laboral. Los efectos de estas medidas impactan durante todo el período final de la dictadura militar y se extienden pasada la década de los 90.

La instalación del Plan Laboral en 1979, en tanto nuevo marco regulatorio, vendría a orientar una dinámica política de disciplinamiento hacia el mundo sindical que consolidaría conductas de mayor flexibilidad, individualidad y silencio. Tales características se volverán la tónica permanente en el Chile de la postdictadura, respecto del mundo sindical. Según Rolando Álvarez, este nuevo marco jurídico modificó sustancialmente las dinámicas de asociatividad, los alcances de la demanda sindical y, por ende, las formas de establecer alianzas al interior de dichas colectividades,

³ La periodización expuesta pertenece a Guillermo Campero y José Valenzuela. Al respecto véase Guillermo Campero y José Valenzuela, *El movimiento sindical en el régimen militar chileno*. En especial Cap. II: “Las Transformaciones Jurídicas: El Marco Normativo”.

⁴ El decreto Ley N° 2200 fija normas relativas al contrato de trabajo y a la protección de los trabajadores. Ministerio del Trabajo y Previsión social. 01 de mayo de 1978. Como cuerpo legal se mantuvo vigente hasta 1987, cuando fue derogado el Código del Trabajo promulgado ese año, no obstante, dicho marco normativo recogió casi la totalidad de las disposiciones del Decreto Ley N° 2200, así como de las leyes que formaron parte del “plan laboral” desplegado desde 1979.

transformando radicalmente la cultura política sindical. Tal como plantea el autor, más allá de la represión política que aplicó la dictadura para disminuir la politización al interior de los sindicatos, la herramienta más eficaz fue la instauración y aceptación de la “negociación colectiva” dentro de la empresa; mecanismo disciplinador que generó una forma de relación donde desaparece el Estado, pierde importancia la vinculación con los partidos políticos e individualiza la demanda gremial al espacio inter empresa (Álvarez 95). Como consecuencia, el sindicalismo absorbió las transformaciones estructurales a la regulación del mundo del trabajo, en un espacio de desventaja y asimetría estructural, que imposibilitó una respuesta a su proceso de implementación con la fuerza organizativa que la había caracterizado hasta el año 1973 en el campo político. De esta manera, las profundas transformaciones sociales y económicas implementadas durante los años dictatoriales contribuyeron a debilitar la condición de sujeto social de los trabajadores y su incidencia en la participación de las políticas laborales (Julian “Tendencias de un sindicalismo fracturado”).

Los primeros años de retorno a la democracia en Chile no habrían modificado sustancialmente los componentes legislativos que establecían la estructura normativa de la actividad sindical, pese a los importantes logros en materia de crecimiento económico y control de la inflación que venía demostrando la economía entre 1985 y 1994. En ese marco, las estadísticas informan, según Drake, que

el número de sindicatos se incrementó, pero su tamaño promedio descendió. El porcentaje de sindicalización de la población económicamente activa subió desde un 14% en 1986 a un 22% en 1991, declinando posteriormente a un 16% en 1997 (en comparación con el 19% en toda la América Latina) y a un 10% en el 2000. También el receso sindical disminuyó y después se recuperó. Al mismo tiempo, las huelgas y las negociaciones colectivas se multiplicaron, particularmente con demandas para salarios mejores. El porcentaje de la fuerza laboral cubierto por negociaciones colectivas subió de 9% en 1986 a 14% en 1991, colapsando a 11% en 1996 y a 3% en el 2000. (Drake 154-155)

Para el autor antes mencionado, al igual que para Murillo, la apertura de la democracia en consonancia con las transformaciones económicas hacia dinámicas de mayor liberalización, que en Chile tenían ya más de una década, generó un contexto sociohistórico en el que el sindicalismo no encontró estrategias alternativas al modelo neoliberal. Para Drake:

[L]os trabajadores restringieron sus actividades durante y después de la transición democrática por cuatro razones: (1) su temor tras los años de terrorismo del Estado; (2) su debilidad económica; (3) su fragilidad institucional; y (4) la moderación de la posición ideológica de sus sindicatos y sus partidos políticos”. (Drake 156)

Al decir de Francisco Zapata, la transformación sustancial del mundo del trabajo entre 1980 y 1990, asociado a la denominada “modernización capitalista”, trajo como consecuencia la informalización del mercado de trabajo, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, una disminución del empleo público, menor concentración del empleo fabril, fortalecimiento del trabajo a domicilio, una disminución de los salarios mínimos reales (aumento de la tasa de explotación) y, desde el punto de vista subjetivo, una crisis del control sindical sobre los mercados internos de trabajo en la fábrica (Zapata).

Estas modificaciones sustanciales habrían generado el espacio material para el desarrollo de un tipo de sindicalismo frágil que, junto a la permanencia de la legislación laboral dictatorial, mantuvo la tendencia a la aislación y con baja representación social, en los años del retorno a la democracia. Junto a ello, el período correspondiente a la década de 1990 estaría marcado por tres ilusiones que estuvieron desarrolladas en el discurso de la elite sindical: “concertación social”, “autonomía del movimiento sindical” y “concertación de los intereses entre empresarios y trabajadores”. Tales ideales forman parte del conjunto del imaginario transicional que soportó la formación de la Concertación de Partidos por la Democracia y en el que se encontraba inserto uno de los principales partidos con vinculación hacia el mundo del trabajo, a saber, el Partido Socialista de Chile (Epstein). Es en ese marco en el que se sitúa la crisis terminal de la industria del carbón en Lota y Coronel.

4. EL SINDICALISMO EN EL MUNDO DEL CARBÓN: SITUACIÓN CONTEXTUAL EN LOS AÑOS 90

Las transformaciones generadas durante la década del 70 reorientaron significativamente la economía chilena hacia el libre mercado, con fuerte crecimiento de las actividades extractivas primarias, en desmedro de la actividad manufacturera. El agotamiento hacia la década de los 70 del modelo Industrializador Sustitutivo de Importaciones (ISI) se había resuelto por la vía de la transformación radical del modelo de acumulación capitalista, que vendría a mostrar sus éxitos en materia de crecimiento económico y control de la inflación a partir de 1985 (Büchi).

Para el caso de la industria del carbón, esta venía presentando serios indicadores de debilitamiento tanto a nivel del aporte al PIB nacional como al PIB regional. Los altos costos productivos de la extracción del carbón piedra y la fuerte competencia que generaba la presencia del carbón importado a menor costo fueron generando un escenario funesto y propicio para su desaparición definitiva en los años 90.

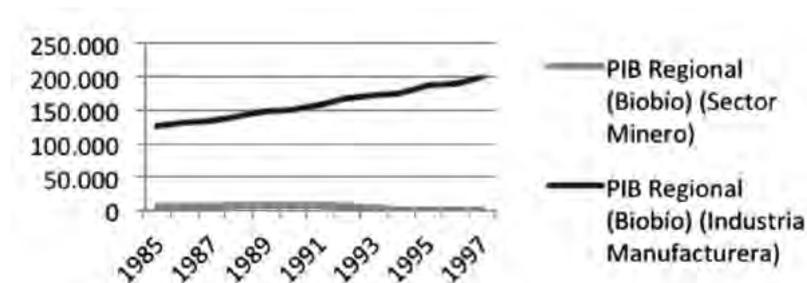
Ya hacia la década del 60, distintos estudios demostraban la inviabilidad de la industria,⁵ debido a las características del proceso extractivo y a la no modernización oportuna de la misma. Sin embargo, la importancia de la actividad en términos sociales, así como la necesidad de disponer de recursos energéticos propios, fueron consideraciones de relevancia para que los distintos gobiernos, incluso la propia Dictadura, decidieran mantener subvencionada una actividad económica que perdía fuertemente su posición estratégica en la economía nacional. Tal como lo expresa una ex trabajadora de ENACAR (Empresa Nacional del Carbón), entrevistada para esta investigación:

⁵ Al respecto, ver el debate que está presente en la Revista *Panorama Económico*, 1960-1973.

[E]l cierre de la mina, o de cerrar faenas, o de la reducción de personal, uno lo viene escuchando yo creo que desde que ingresé a la empresa el año 74. Entonces siempre se escuchó, siempre fue como el fantasma del cierre, pero nosotros nunca lo creímos, siempre pensábamos que por las consecuencias sociales esto iba a acarrear, ningún Gobierno iba a ser capaz de hacerlo, no lo hizo el Gobierno militar, entonces menos después pensamos que los Gobiernos democráticos lo podían hacer.⁶

En suma, la sobrevivencia de la industria del carbón tenía razones más políticas que económicas y, por último, obedecía a una dinámica de relaciones donde predominó el paternalismo industrial⁷ (tanto en su dimensión de propiedad privada como estatal). Los siguientes gráficos ilustran el deterioro de la actividad minera en la zona del Bío Bío, así como la pérdida de su posición estratégica en la economía regional.

Gráfico 1: Actividad minera en el Bío Bío y su relación con la industria de la región



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central.

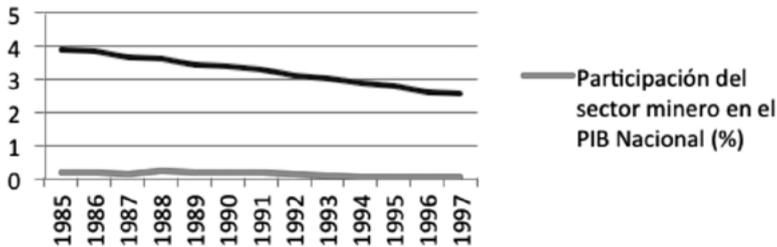
⁶ Entrevista a ex trabajadora de ENACAR, agosto 2009.

⁷ Para abordar las problemáticas asociadas al paternalismo industrial y sus efectos en la cultura política sindical ver Hernán Venegas, "Anticomunismo y control social en Chile, la experiencia de los trabajadores del carbón en Lota y Coronel a mediados del siglo XX".

Notoriamente, los gráficos 1 y 2 nos permiten afirmar que el peso de la actividad minera, principalmente vinculada a la industria extractiva del carbón en las zonas de Lota, Coronel y Lebu, había decaído aceleradamente desde la década de los 80 en adelante. Sin embargo, puede producirse algún error de interpretación si no consideramos que tanto la industria carbonífera como manufacturera habían perdido importancia en el PIB nacional, debido a la reorientación general de la economía hacia el fortalecimiento de actividades extractivas como la forestal y pesquera.

El siguiente gráfico nos muestra esta evolución y las escasas posibilidades de inserción en el espacio manufacturero de los despedidos de las minas de Carbón.

Gráfico 2: Evolución del sector minero en el PIB nacional y participación de la industria manufacturera en el PIB nacional



Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por el Banco Central.

Lo anterior es coincidente con aquellos estudios que demuestran que el deterioro de las actividades económicas en las que se permitió el surgimiento, consolidación y expansión del mundo sindical entraban en un fuerte deterioro. Tal retroceso se asocia a los años de reorientación del modelo económico hacia un neoliberalismo que privilegiaba la inserción mundial por la vía de la mantención de actividades con ventajas comparativas, y en el que se observa mayor presencia de actividades laborales donde la asociatividad sindical no tenía una marcada historia de arraigo, o bien, trabajos precarios subcontratados donde la misma era inexistente.

El inicio de la transición en Chile, por tanto, muestra un escenario en el que el mundo del carbón tenía una posición marginal dentro del aporte a la economía. Se suma a ello los procesos de “racionalización” aplicados a la industria privada de Schwager, que a partir de comienzos de los años 90 comienza a despedir un número significativo de trabajadores, producto de la política de eficiencia económica que reinaba como discurso hegemónico en el espacio empresarial y político de esos años. De esta forma, en un clima notoriamente adverso, el sindicalismo carbonífero se veía debilitado tanto por la reorientación de la economía, un conjunto de representaciones sociales que suponían la eficiencia productiva como máxima orientadora de la actividad económica y el éxito de las empresas, y una nueva era política marcada por el término de una férrea dictadura. Se abría un conjunto de esperanzas de democratización de la vida en el país, pero parecía que no tocarían el modelo económico imperante. Tal como plantearon los teóricos de la transición a mediados de los 80, la nueva transición tenía un carácter marcadamente político, en el que había que consolidar la institucionalidad política para, en una segunda época, avanzar hacia procesos de mayor democratización político, social y económico (Moyano *El MAPU durante la dictadura*).

Cabe agregar que el mundo sindical carbonífero se encontraba, hacia inicios de los años 90, en un proceso de fragmentación (había 8 sindicatos de trabajadores solo en ENACAR⁸), sin embargo, tal como aparece en la memoria de algunos ex trabajadores mineros: “seguí siendo un referente importante en nuestra vida laboral”.⁹ Un número considerable de

⁸ Lideraban los sindicatos más importantes en ENACAR, dirigentes del Partido Comunista y Socialista. Le seguían en importancia demócratacristianos, independientes y militantes de la Unión Demócrata Independiente. El Sindicato 1 estaba liderado por Abelardo Campos del PC y Juan Carlos Salazar, independiente pro PC; el sindicato 6, por José Carillo, Víctor Tiznado y David Quiñilen, todos del PC; el Sindicato 8, por Fernando Campos del Partido Socialista, Juan Jiménez del mismo Partido y Jorge Jiménez de la Democracia Cristiana. Formaban parte del Sindicato 6 también Vicente Gutiérrez de la Unión Demócrata Independiente y Héctor Cartes de Renovación Nacional.

⁹ Entrevista a ex trabajador de minas de carbón en Lota. Diciembre 2012 - enero 2013.

despidos en el mismo período iba mermando aún más la propia capacidad del sindicato para ser un actor relevante del conflicto, sumado a la pérdida histórica de la posición estratégica de la propia actividad en la perspectiva económica nacional.

Por ejemplo, en el año 1992, después de una ardua negociación entre los sindicatos y ENACAR, se retiraron de la empresa 2572 trabajadores, de un total de 6.828 trabajadores, (Lota: 1783, Lebu: 436 y Curanilahue: 353). Del total de estos trabajadores, solo 790 se acogieron a la Ley 19.129 de 1992 que permitía obtener ciertos beneficios de acuerdo a los años de trabajo. Esta Ley fue modificada el 30 de octubre de 1992 (Ley 19.173), lo cual terminó afectando aspectos vinculados al sistema de pensiones, antigüedades, indemnizaciones y también lo que tocaba a la reconversión laboral.

Este primer grupo de trabajadores retirados fue mermando considerablemente la cantidad de trabajadores adscritos al mundo sindical y, muchos de ellos, se sintieron profundamente traicionados tanto por la promesa del Gobierno como por los dirigentes sindicales, dados los escasos beneficios a los que pudieron acceder después del retiro. Tal como recuerda un ex trabajador: “la democracia nos dio la estocada de muerte, nos engañó y nos dejó en la calle”.¹⁰

Los despidos y retiros continuaron. Junto al cierre definitivo de la empresa Schwager en el año 1996, también se retiraron de Lota 426 trabajadores adscritos a un nuevo plan de acuerdo que mejoraba las condiciones en las que quedaban los ex mineros. El año 1997, otro plan permitió el retiro de nuevos trabajadores, que movidos por la promesa de una reconversión productiva y laboral, más la incertidumbre de una actividad extractiva en profunda decadencia, aceleraron su decisión.

De esta forma, hacia fines de los años 90, el sindicalismo carbonífero era más fuerte como símbolo histórico de configuración de identidad colectiva que como agente de transformación social. Pertenecía a una

¹⁰ Entrevista a ex trabajador de minas de carbón en Lota. Diciembre 2012 - enero 2013.

actividad con poca relevancia nacional, el número de trabajadores que representaba era cada vez menor y la gran cantidad de sindicatos generaba disputas internas cruzadas por los propios intereses de los dirigentes gremiales, así como por las rencillas políticas que permitían mantener algún grado de poder de los partidos en la zona.¹¹ En este marco histórico, cabe preguntarse ¿cómo se fue delineando la representación de la crisis de la industria del carbón desde este actor y de qué forma esta misma representación chocó con las orientaciones que guiaban las políticas de reconversión laboral y productiva?

5. MUNDO SINDICAL Y REPRESENTACIÓN DE LA CRISIS

Ya advertimos que al inicio de la crisis terminal del mundo carbonífero nos encontramos con un sindicalismo debilitado y fragmentado, pero con mucha presencia como símbolo de identidad colectiva en la zona.¹² Este actor se convertirá en central cuando comiencen los despidos masivos y planes para incentivar el retiro voluntario de los trabajadores, bajo la lógica de “racionalizar” una industria cuya decadencia estaba consignada por todos los actores empresariales y políticos, pero que los trabajadores seguían defendiendo como viable y necesaria.

Durante el período que se extiende el cierre de las minas de carbón, entre 1992 y 1998, nos encontramos con dos discursos importantes, emergidos desde las dirigencias sindicales, que nos demuestran varios elementos claves en las representaciones que estos actores hicieron tanto del Estado, la empresa y el modelo neoliberal (Moyano “Las representaciones de la crisis...”). El primero de los discursos dice relación con la propuesta

¹¹ Lideraban los sindicatos más importantes en ENACAR dirigentes del Partido Comunista y Socialista. Le seguían en importancia demócratacristianos, independientes y militantes de la Unión Demócrata Independiente.

¹² Para mayor profundización sobre el sindicalismo en Lota y Coronel ver Hernán Venegas.

de protección industrial al carbón y a la zona en su conjunto. Para los trabajadores, era “estricta” responsabilidad del Estado (aún cuando la primera empresa que cerró, Schwager, fue privada) resolver el problema económico que implicaría el cierre de las minas de carbón. Para ellos, este mineral seguía siendo relevante como fuente energética y, por tanto, debía ser defendido por el Estado como parte de una postura estratégica de independencia energética que le permitiría no depender de otros recursos no disponibles en el país. Por ende, las peticiones de “estatización” o de “intervención estatal” en la actividad económica eran frecuentes y recorrieron todo el período que duró la crisis terminal.

Así lo planteaba Moisés Labraña, Presidente de la Confederación Minera, al afirmar a raíz de las modificaciones a la Ley de Subsidio, en 1992:

El Gobierno debe considerar este recurso como un energético estratégico para Chile y normar las importaciones sólo a la parte de la demanda que la producción nacional no pueda cubrir; debe, además, crear un Fondo Nacional del Carbón aplicando un impuesto de un peso al litro de bencina y de kilowatt de energía eléctrica; y entregar apoyo tecnológico para los procesos productivos que permitan rebajar costos, mejorar la eficiencia y la competitividad de la industria carbonífera. (*El Mercurio* 9 jun. 1992)

Esta misma reflexión se mantenía en 1993 cuando se afirmaba que “El Estado debería reconocer la importancia de la actividad en cuanto a la energía nacional. La industria del carbón tiene un porvenir creciente, que tiene su espacio y es rentable en cuanto se aplique nueva tecnología” (*El Mercurio* 15 ene.1993).

Este discurso contenía una representación sociopolítica que chocaba con aquella hegemónica en el mundo empresarial y político que incentivaba el retiro del Estado de la actividad económica.

La preocupación social no excusa, por cierto, la irracionalidad económica . . . No significa ignorar cuán penosa es la situación para los trabajadores del

carbón que han vivido por generaciones de tal actividad, pero tampoco puede ignorarse que no cabe exigir al resto del país que por ese solo hecho deba seguirlos manteniendo mediante una empresa de vida artificial y costosísima. (*El Mercurio* 20 jun. 1992)

O bien, lo planteado por Italo Zunino, Presidente de ENACAR, cuando afirmaba:

Los problemas de empresas que sean tan ineficientes y que le produzcan tantas pérdidas al Estado, es una situación que ya ha pasado de moda; no existen las empresas sociales y sólo hay ahora eficientes e ineficientes y estas últimas no pueden continuar. (*El Mercurio* 21 oct. 1993)

El choque de representaciones entre eficiencia y protección socioeconómica, entre empresa y Estado, enfrenta dos diálogos que no logran encontrarse en la resolución del mundo del trabajo carbonífero y que, además, superpone el binomio “democracia y estabilidad” como bien supremo del período transicional.

En ese sentido, es posible distinguir cierto choque entre las propuestas de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), dirigida por Manuel Bustos, quien apoyaba las políticas gubernamentales que posibilitarían la reactivación de la actividad económica en la zona por la vía de la participación de los privados, como la principal forma en que debía manifestarse la responsabilidad social del Estado por resolver el conflicto social que podía desencadenarse con el cierre de las explotaciones carboníferas; y las propuestas de los sindicalistas, para quien la exención tributaria era insuficiente.

Lo anterior puede leerse en el marco de la alianza estratégica que planteó la CUT con el nuevo Gobierno, recién iniciada la transición, con quien compartía no únicamente la militancia partidaria mayoritaria, sino también el ideario de “responsabilidad social” como forma de asegurar la institucionalidad democrática recuperada. Solo hacia mediados del Gobierno de Eduardo Frei, cuando la crisis del carbón era definitiva y

la CUT liderada por socialistas y comunistas, que las tensiones y críticas respecto del mundo del trabajo se hicieron más evidentes y públicas.

De esta forma, la CUT pasó de avalar las políticas gubernamentales de reconversión productiva, apelando básicamente a aumentar las exenciones tributarias, como lo declaraba Manuel Bustos en 1993 (*El Mercurio* 13 feb. 1993), a una crítica frontal al modelo económico imperante en Chile, cuando Arturo Martínez, Vicepresidente de la CUT en 1996 afirmara:

El mercado lo único que va a hacer es generar más pobreza, más miseria. La empresa privada no va a invertir allá, sino se le regalan las cosas. La empresa privada no está comprometida con el tema social del carbón y para nosotros es fundamental que el plan de reconversión sea asumido por una iniciativa estatal, aunque luego estas empresas sean vendidas. (*El Siglo* ene. 1996)

El segundo de los discursos que levantaron los trabajadores a través de sus cúpulas sindicales fue la apelación al “Estado como padre y protector”. Dicho discurso, al igual que el anterior, obedecía a la representación de un Estado presente en la identidad carbonífera desde su consolidación hacia la década de 1930. Allí circula una representación social que supone a un Estado no solo como garante los derechos básicos de los trabajadores, sino que como protector y padre proveedor de beneficios, que en este mundo laboral decían relación histórica con la vivienda, la salud, el ocio y otras actividades. En otras palabras, nos referimos aquí a lo que Dansten Julian denomina una mitología de la “unidad sindical memórica”, que enarbola una relación con el Estado destruido con el golpe y la dictadura y en articulada por propio sindicalismo como “padre protector” (Julian “Dispositivos de disciplinamiento en el Trabajo”).

De esta forma, tanto el primero como el segundo de los discursos convergieron en la representación social asociada a un fuerte paternalismo industrial y estatista. Un paternalismo que estaba en retirada desde los años 80 y que en los años 90 casi no contaba con propulsores políticos de importancia.

6. LAS ALIANZAS DE LOS SINDICALISTAS: SUMANDO FUERZAS PARA LA DISPUTA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

Tal como planteamos anteriormente, el conflicto del carbón es un buen ejemplo para comprender la forma en que se resolvieron los conflictos sociales en el Chile de la transición y, a partir de allí, comprender las formas políticas que caracterizaron la relación entre sociedad y Estado, ciudadanía y clase política, que pareciera que hoy se encuentran en un punto de inflexión y de cambio. En términos politológicos, también es posible afirmar que:

...el proceso de transición produjo una reorganización de los actores, transformando radicalmente sus formas de interactuar. Así, con el retorno de la democracia, las organizaciones que habían actuado como aliados de grupos con escaso poder dejaron de hacerlo. En retrospectiva, esto ha sido percibido como un proceso de desmovilización de los actores sociales. (Bastías 97)

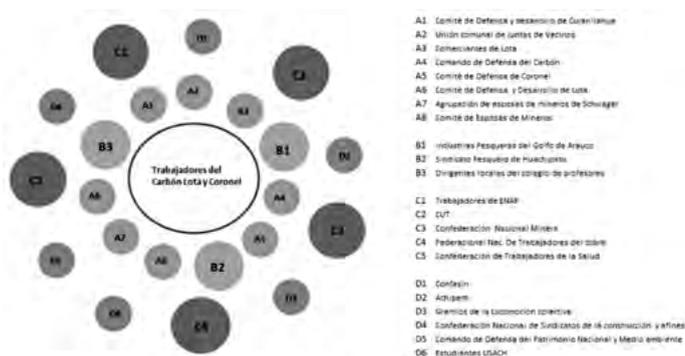
Esto implica que durante los primeros años de la transición se produjo una desvinculación constante de aquellas instituciones con cierta legitimidad y poder de convocatoria, lo cual permitía que distintos grupos sociales pudieran hacer llegar sus demandas al espacio.

En los primeros años de la posdictadura, años en los que se expresó el conflicto laboral asociado al fin de la minería del carbón, nos encontramos con un escenario político institucional caracterizado por:

...la apertura del sistema político a través de las elecciones, la restauración de los órganos representativos, la reducción de la represión arbitraria y un proceso generalizado de democratización, que parece no haber producido ningún incentivo para la movilización. Incluso pareciera que esta alteración en las condiciones estructurales del sistema político hubiese impedido el desarrollo de la sociedad civil. (Bastías 99)

En el siguiente gráfico es posible observar la escasa convocatoria nacional de aliados sociales con presencia mediática relevante, con los que contó el mundo del carbón, concentrándose en actores locales y en gremios cuya afinidad política estaba vinculada a las dirigencias comunistas. En el gráfico se muestran las organizaciones locales, regionales y nacionales en relación a la cercanía con los sindicatos del carbón, y en el que llama la atención la escasa participación inicial que tiene la CUT, como la principal central de trabajadores para el período que va desde 1990 a 1994, cobrando mayor presencia pública en los años siguientes, pero demostrando el poco peso político social que tenía ya en Chile el sindicalismo organizado. Se añade a lo anterior esta mezcla cotidiana entre militancia social y partidaria que generó tensiones entre aquellos sindicalistas vinculados a los partidos de la Concertación y aquellos que no militaban en el conglomerado. Para los primeros, la necesidad de demostrar lealtad, contener el conflicto y mantener la estabilidad primó por sobre la conflictividad social y las demandas específicas, hasta que fueron desbordados por las propias bases sociales de apoyo.

Gráfico 4: Asociaciones de los trabajadores del carbón con otras organizaciones sociales de la época. Construcción de alianzas estratégicas



Fuente: elaboración propia en base a menciones en la prensa nacional: Diarios *El Mercurio*, *La Tercera* y *El Siglo*, 1992-1998. El gráfico ordena de la siguiente forma a las asociaciones y/o agrupaciones sociales que manifestaron apoyo a los sindicalistas del carbón: A: organizaciones locales; B: organizaciones locales con alcance regional; C: organizaciones de trabajadores nacionales y regionales con sede en la región y D: organizaciones nacionales.

De esta forma, el primer Gobierno de la transición a la democracia en Chile estará caracterizado por la visibilización de la crisis terminal de la economía carbonífera, justo en un momento donde el “cuidado” de la estabilidad democrática era clave en la experiencia de los actores sociales, no solo sindicales sino que también políticos. Será en el segundo Gobierno de la Concertación, liderado por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el que fundamentando una práctica de vinculación con los movimientos sociales basada en la tecnopolítica, redefinió dentro de la Concertación al Estado, la sociedad civil y los canales institucionales que permitieron la resolución de los conflictos, tensionando una débil ligazón entre demandas sociales y políticas y en donde cobraron un rol clave los partidos políticos y sus operadores, al permitir la integración de las demandas por la vía de la cooptación de los dirigentes sociales con trayectoria políticas tradicionales. Así, mientras los actores sociales tuvieran trayectorias políticas asociadas a las dinámicas partidarias clásicas, la cultura política que permitía la imbricación entre el mundo social, político y su representación se resolvió por canales de intermediación entre dichos actores, los dirigentes partidarios, el Parlamento y el Gobierno.

De tal forma, para el período que comprende los años 1994-1998, es posible identificar que el conflicto es asumido en primer lugar por operadores técnico-políticos: Corporación de Fomento, ENACAR y Ministerio del Trabajo, dejando fuera cualquier otro actor político que pudiera salir de la semántica economicista que operaba sobre el conflicto. Los actores políticos más influyentes¹³ demuestran el fuerte predominio de la tecnocracia política burocrática instalada con el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle.

La escasa capacidad de construir aliados del mundo sindical también estuvo asociada a la marginalidad que tenían los actores más clásicos

¹³ Estos actores fueron Martín Zilic (Intendente), Felipe Sandoval (Vicepresidente Corfo), Eduardo Bitrán (Gerente Corfo), Italo Zunino (Gerente ENACAR); lo cual demuestra la forma en que se comprendió el problema y los incumbentes para su solución.

con quienes establecían sus alianzas, sea esta la CUT, la Iglesia o los mismos partidos políticos:

Estas organizaciones ya no distribuyen influencia como lo hacían en las redes de 1979 y 1980 y por otra parte, las coaliciones que efectivamente se forman suelen estar compuestas por organizaciones que poseen relaciones más directas y afinidades más estrechas, correspondientes a los sectores menos oficialistas de la izquierda. (Bastías 110)

Así se dio, por el ejemplo, con el Partido Comunista.

El Gráfico 4, que representa las relaciones establecidas entre el mundo sindical y otras organizaciones, demuestra como:

...la ausencia de apoyos políticos queda reflejada en las redes de coaliciones por la ausencia de vínculo; la fragmentación observada para el período transicional refleja este cambio en la gestión de apoyos políticos. Esta variación en las dinámicas de formación de alianzas, reflejada en la ausencia de vínculos en los años de la transición, condicionaron el alcance de las demandas y, por consiguiente, la posibilidad de que se produjera un cambio ascendente en la movilización. (Bastías 110-111)

El caso del carbón es paradigmático en ese sentido.

La escasa capacidad para establecer alianzas disminuyó, por tanto, la posibilidad de extender una imagen representacional de un conflicto en el que pudieran converger otros actores sociales. En consecuencia, disminuye con ello la capacidad de acción del propio mundo sindical carbonífero. Esta es una de las dimensiones subjetivas para comprender las trayectorias, transformaciones y continuidades del conflicto social en el Chile de la posdictadura y, en especial, del mundo del trabajo.

7. CONCLUSIÓN

El conjunto de antecedentes anteriores, relacionados con las transformaciones económicas y estructurales de América Latina, así como las particularidades del sindicalismo chileno y del mundo del carbón, nos ayudan a comprender la complejidad de los conflictos laborales en el período inicial de la posdictadura en Chile. Hemos puesto especial atención a la dinámica de las representaciones sociales que los actores realizan, por cuanto estimamos que esta dimensión subjetiva es clave para comprender los repertorios de acción de los mismos, en la medida que se sale de los cánones tradicionales de análisis de movimientos sociales.

Dicha dimensión subjetiva, asociada a la construcción de imaginarios, está vinculada con la capacidad de los actores para disputar la representación de la realidad social que aspiran a cambiar o mantener. En ese sentido, una de las principales luchas políticas se fundamenta precisamente en la disputa de los sentidos sociales de la acción colectiva.

En el caso de los trabajadores carboníferos, podemos afirmar que estos interpelaron a un Estado que ya no existía, le pidieron acciones que ya no podía realizar y trataron de establecer con él un diálogo de sordos en el que se esperaban medidas y acciones ubicadas en marcos representacionales distintos y que no lograron nunca converger. De allí que parte del fracaso de las políticas de reconversión laboral y productiva no solo esté relacionado con la corrupción o la incapacidad de la empresa privada de responder a los nuevos requerimientos sociales, sino también porque las medidas que se tomaron se realizaron desde marcos representacionales distintos y contradictorios. Por consiguiente, las peticiones de beneficios en los puentes de jubilación o los recursos por indemnización fueron insuficientes no solo por sus montos, sino porque los trabajadores siguieron viendo allí a un “Estado padre” que los rescataría cuando esos recursos se agotaran. Por ello es que en las entrevistas realizadas, el principal discurso crítico usado para retratar el período de la crisis terminal de la actividad carbonífera fuera el del abandono y la traición.

Por otro lado, la construcción de alianzas con otros actores sociales, fundamental para extender las posiciones de construcción de imaginarios compartidos, tampoco fue positiva para el mundo sindical del carbón, debido a las profundas transformaciones que había vivido el espacio político institucional al inicio de la transición. Un sindicalismo debilitado y fragmentado no logró concitar alianzas más allá de los clásicos actores con los que se había vinculado: la CUT, los partidos políticos, estudiantes y la Iglesia. Estos últimos ya no tenían la fuerza de antaño y, en el caso de los dos primeros, sus posturas de responsabilidad política hacia el nuevo Gobierno también incidieron en que su cercanía con los sindicalistas del carbón fueran de menor compenetración y confianza.

De otra parte, las formas de hacer política de los nuevos Gobiernos concertacionistas chocaba con la manera tradicional con la que los sindicalistas se habían vinculado al Estado. La mayor presencia de tecnócratas impidió una relación fluida con actores políticos con quienes hubieran compartido algunas claves de representación de la realidad social.

En suma, una débil política de construcción de alianzas, una reorientación de la economía, las transformaciones institucionales políticas de la nueva era democrática con fuerte peso de la presencia dictatorial en la legislación laboral y en la Constitución política, y las transformaciones en la propia experiencia de los mineros durante el período de la dictadura militar, fueron generando un discurso representacional del Estado paternal incapaz de disputar la hegemonía del Estado neoliberal. A la larga, la continuidad en la dinámica peticionista en el sindicalismo carbonífero, anclado en la experiencia del paternalismo industrial, impidió que los actores fueran protagonistas de nuevas políticas de reconversión productiva y laboral que hubieran avanzado hacia un nuevo tipo de sindicalismo en Chile.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Diario *El Mercurio* período 1992-1998.

Diario *El Siglo* período 1992-1998.

Diario *La Tercera* período 1992- 1998.

Entrevistas a seis ex trabajadores del Carbón, sindicalizados y actualmente laboran en el pique minero turístico: El Chiflón del Diablo. Las entrevistas cautelan el anonimato de quienes accedieron a realizarla entre diciembre del 2012 y enero del 2013.

Entrevistas a cuatro ex trabajadores del carbón, que formaron parte de ENACAR y que se acogieron a la ley 19173. Realizadas entre agosto del 2008 y diciembre del 2009. Se resguarda el anonimato de quienes accedieron a realizarla.

Revista *Panorama Económico*.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Rolando. “El Plan Laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile?. 1979-1985”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani* 35/36 (2012): 107-137.

Bastías, Manuel. “Relaciones de poder, coaliciones y conflicto político (1977-1991). Un análisis de redes organizacionales en la dictadura y la transición chilena”. Comps. Mayarí Castillo, Manuel Bastías y Anahí Durand. *Desigualdad, legitimación y conflicto*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Alberto Hurtado, 2011.

Bauman, Zigmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. España: Gedisa, 2000.

Büchi, Hernán. *La transformación económica de Chile. El modelo del progreso*. Santiago de Chile: El Mercurio Aguilar, 2008.

Campero, Guillermo. *Respuesta del sindicalismo ante la mundialización: El caso de Chile*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales/ Organización Internacional del Trabajo, 2010.

- Campero, Guillermo; Valenzuela, José. *El movimiento sindical en el régimen militar chileno, 1973-1981*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales/ Taller el Gráfico, 1984.
- Castells, Manuel. *La Era de la información Vol. 1*. Madrid: Alianza, 2005.
- Carrillo, Olga; Letelier, Andrea; y Antinao, Fernando. *Memorias colectivas para un balance de la reconversión laboral en Lota, 1992-2002*. Tesis para optar al Título de Profesor de Historia. Universidad de Concepción, Concepción, 2002.
- Drake, Paul. “El movimiento obrero en Chile: de la UP a la Concertación”. *Revista de Ciencia Política* 23,2 (2003): 148-158.
- Epstein, Edward. “Labor and political stability in the new Chilean democracy: Three illusions”. *Revista de Economía & Trabajo* 2 (1993): 47-64.
- Falabella, Gonzalo; Fraile, Lydia. “Tripartism and economics reforms in Uruguay and Chile”. *Blunting neoliberalism, tripartism and economics reforms in the developing world*. Ed. Lydia Fraile. New York: Macmillan, 2010. 128-175.
- Julian, Dansten. “Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario versus sindicalismo movimientista”. *Actual Marx Intervenciones* 13 (2012): 95-113.
- . “Dispositivos de disciplinamiento en el Trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile”. *Revista Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transonterizos* 12, 2 (2012): 109-131.
- Moulian, Tomás. *Chile, anatomía de un mito*. Chile: Lom ediciones, 1996.
- Moyano, Cristina. *El MAPU durante la dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la Renovación Socialista en Chile, 1973-1989*. Santiago de Chile: Ed. Alberto Hurtado, 2010.
- . “Las representaciones de la crisis del carbón: izquierda y derecha en la disputa por la construcción de la realidad social. Lota, Chile, 1992-1998”. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 11 (2012): 135-155.
- Murillo, María Victoria. “La encrucijada del sindicalismo latinoamericano”. *Revista Política y gobierno* 8, 2 (2001): 315-346.
- Somavía, Juan, et al., comps. *Movimiento Sindical y empresas transnacionales*. Ciudad de México: Ed. Nueva Imagen, 1979.

- Venegas, Hernán. "Anticomunismo y control social en Chile, la experiencia de los trabajadores del carbón en Lota y Coronel a mediados del siglo XX". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 2 (2012): 79-106.
- Winn, Peter, ed. *Victims of the Chilean Miracle: Workers and neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*. Durham: Duke University Press, 2004.
- Womack, John. *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Zapata, Francisco. "¿Crisis del sindicalismo en América Latina?". *Revista de Economía & Trabajo* 2 (1993): 47-51.